

GESTIÓN DE LA OPERACIÓN EN CENTRALES TERMOELÉCTRICAS (RD 643/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Energía y Agua							
NIVEL	3	CÓDIGO	ENAL0108	DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	520 horas	NORMATIVA	RD 643/2011
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS					
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas		
UC1198_3	Supervisar los procesos de la operación de centrales termoeléctricas en régimen estable	MF1198_3	Supervisión de procesos en centrales termoeléctricas	200	-UF0555: Supervisión de los equipos y sistemas principales de una central termoeléctrica (90 horas) -UF0556: Supervisión de los equipos y sistemas auxiliares de una central termoeléctrica (60 horas) -UF0557: Supervisión del descargo de equipos y sistemas y de la realización del mantenimiento de primer nivel (50 horas)		
UC1199_3	Controlar las maniobras de operación en centrales termoeléctricas durante los procesos de arranque, parada y en situaciones anómalas de funcionamiento	MF1199_3	Control de maniobras de arranque, parada y situaciones anómalas en centrales termoeléctricas	230	-UF0558: Maniobras correspondientes al arranque y parada de una central termoeléctrica. (80 horas) -UF0559: Maniobras y comprobaciones correspondientes a anomalías comunes de funcionamiento de una central termoeléctrica. (80 horas) -UF0560: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en centrales termoeléctricas. (70 horas)		
UC1200_3	Coordinar y preparar el equipo humano implicado en el área de operación de las centrales eléctricas	MF1200_3	(Transversal). Coordinación y apoyo a equipos humanos implicados en la operación de centrales eléctricas	100	-UF0561: Funciones profesionales y formación del equipo de Operación de una central eléctrica. (50 horas) -UF0562: Comunicaciones y transmisión de información en el equipo de operación de una central eléctrica. (50 horas)		
UC1201_2	Operar en planta y realizar el mantenimiento de primer nivel de centrales termoeléctricas	MF1201_2	Operación en planta y mantenimiento de primer nivel de centrales termoeléctricas	140	-UF0563: Operación en planta de una central termoeléctrica y tareas auxiliares de su mantenimiento. (60 horas) -UF0564: Mantenimiento preventivo y correctivo de primer nivel en una central termoeléctrica. (80 horas)		
		MP0121	Módulo de prácticas profesionales no laborales de gestión de la operación en centrales termoeléctricas	80			
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado			
Técnico superior en Centrales Eléctricas <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 258/2011 de 28 de febrero. 		El presente Certificado de Profesionalidad presume el cumplimiento de la situación indicada en el artículo 13.3.2.b) de la ITC EP-1 del Reglamento de Equipos a Presión para desarrollar la actividad como «Operador industrial de calderas»		Operario de planta central ENAP30 RD 328/99 Operario de instrumentación y control ENAP80 RD 407/97			